

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Miércoles 10 de marzo de 2021 Sec. V-B. Pág. 15053

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana sobre la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se somete a información pública el Estudio de Viabilidad de la concesión de obras para la ejecución, conservación y explotación de la Autovía A-7 Crevillent - Murcia. Clave: 70-A-0010.

En cumplimiento de lo ordenado por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 25 de febrero de 2021, se somete al trámite de información pública el estudio de viabilidad arriba referenciado.

La información pública se hace de acuerdo con el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y siguiendo el procedimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El plazo para formular alegaciones será de un mes a partir del primer día hábil siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, y durante dicho periodo los interesados pueden examinar el citado Estudio de Viabilidad, en días hábiles y en horario de atención al público, en la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana (C/Joaquín Ballester, nº 39, 46009 Valencia) con cita previa que deberá solicitarse en el teléfono 963079525 o través del correo electrónico ppo1.dgc.dv@mitma.es, en la Unidad de Carreteras del Estado en Alicante (Plaza de la Montañeta, nº 5,03071 Alicante) y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (Avenida de Alfonso X el Sabio, n.º 6, 30071 Murcia) o a través de la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica

Las alegaciones sólo podrán tenerse en consideración si versan sobre la viabilidad del contrato de concesión de obras, y deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, en la dirección postal C/Joaquín Ballester, n.º 39, 46009 Valencia.

Para mejor comprensión del estudio de viabilidad del contrato de concesión de obras se pondrá a disposición de los interesados los proyectos de trazado o construcción del tercer carril de la autovía A-7 entre Crevillente (enlace con la AP-7) y el Enlace Orihuela/Benferri y entre el enlace Orihuela/Benferri y el enlace de Monteagudo/Fortuna, así como del Arco Norte de Murcia, tramo B, en los lugares indicados con anterioridad y a través de la dirección web citada.

València, 5 de marzo de 2021.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vte. Pedrola Cubells.

ID: A210014122-1